

SESION ORDINARIA N°06/19

**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019.-**

Se inicia esta sesión a las 11,30 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don, Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe(S), participa el Sr. Director de Obras, Secretario Municipal (S) Arquitecto, don Hernán Robledo Cortes, también se encuentra presente, el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León. Participa en esta sesión, el Sr. Eduardo León Lazcano, Secplac Municipal de Santa María, teniendo la siguiente tabla ;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones.
- 4.- Proyecto Calle Latorre (Secplac)
- 5.- Exposición Capacitación
- 6.- Modificación Presupuestaria
- 7.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1. - Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 04 de febrero 2019, la cual no presenta observaciones, dándose por aprobada.

2. - Correspondencia

En esta sesión no se lee correspondencia.

3.- Informaciones

En esta sesión no hay informaciones.

4.- Proyecto calle Latorre

Sr. Alcalde, indica al Concejo Municipal que se ha invitado al Sr. Secplac Eduardo León, quien informará sobre un Proyecto presentado para calle Latorre. Ingres a la sesión el Sr. Eduardo León, quien saluda a los Sres. Concejales e informa que se postuló a nivel regional al Proyecto para calle Latorre a través del Programa Mejoramiento de Espacios Públicos del MINVU.- y fue adjudicado.

La ejecución la realiza el SERVIU, quienes licitan y contratan a la Empresa. Explica que la idea es recuperar el espacio público que se ubica entre calles Rodríguez y Las Palmeras, considerando 2.341 mts², permitiendo hacer algunos arreglos e instalaciones como es el caso de rampas (accesibilidad universal) para discapacitados. Agrega que el presupuesto es para definir por el mandante, existe un cronograma con las etapas del proyecto, esperando terminarlo para octubre del presente año.

Señala que la idea es que el Concejo conozca en que consiste este Proyecto, habiéndose propuesto 2 alternativas para plantearlas y conversarlas con la gente.

Por su parte el Sr. Alcalde señala que él no quiere que se achiquen las calles habiendo más alternativas como es el caso de dividirlo en dos partes, mejorando las luminarias y árboles, además que las personas no videntes puedan caminar sin problema.

Sra. Ma. Cristina, consulta si estas conversaciones se harían con toda la gente o solo a las personas de calle Latorre.

Por su parte el Sr. Secplac, señala que será a través de tres grupos, el municipio con Concejales, Comerciantes y Cosoc.

Sr. Alcalde señala que la opinión del Concejo es de importancia de manera que se trabaje de la mejor forma posible.

A continuación se muestra el Plano en la mesa, explicándose las alternativas y los cambios que incluyen, como es el caso de un burladero en la calle frente a la piscina de manera que la locomoción colectiva cambie su paradero que hoy se encuentra fuera de la Casa del Deporte. En calle Palominos valorizar la gárgola con intervención de la calle. Intervenir la salida del colegio Santa María de Aconcagua, en el tema de mayor seguridad para los alumnos. Todos estos cambios serán conversados con la Empresa para complementar lo propuesto. Agrega el Secplac, que existen algunos otros cambios por el tema de aguas lluvias que serán definidos después.

Sr. Alcalde agrega que la plaza no será intervenida.

Se entregan algunas ideas, como en Supermercado Karla, hacer una salida para discapacitados asociada a una calle que se abre.

Sr. Secplac, señala que se está partiendo con este proyecto.

Luego de esta extensa presentación el Sr. Secplac agradece la atención del Concejo a quien se le despide de la sesión

5.- Exposición capacitación

Sra. Marisol señala que los temas tratados en su Capacitación entre otros fueron, Guía de Transparencia para municipalidades, lo cual lo entregará al funcionario encargado del Programa en el municipio. Otro tema que fue analizado, es la función del Concejal, la fiscalización por cuenta propia.

Sra. Ma. Cristina, agrega que se trató también la responsabilidad del Concejal civil y administrativa, los plazos y denuncios. Tipos de Concejos, no se pueden fiscalizar los departamentos del municipio ya que no es la tarea del Concejal y destaca que la mayoría de los expositores eran Abogados.

Sr. Ibacache, indica que se hizo examen y Talleres con dificultades que se presentaban.

Sr. Alcalde, señala que este Concejo Municipal ha asistido a pocos Seminarios como otros municipios, no siendo necesario porque se han hecho bien las cosas, ha habido consenso, y se han dado facilidades.

Sra. Marisol, agrega que ella se siente tranquila y conforme con los colegas Concejales, con los cuales se ha trabajado” unidos para la comuna y por la comuna”.

Sr.- Leiva, efectúa su exposición “Fomento Productivo y Turismo como Ejes del Desarrollo Local, en la ciudad de Puerto Natales y Punta Arenas, basándose específicamente en Municipio turístico. Se refiere a Plan estratégico a nivel Provincial el cual no existe. La falta de una ley que fomente el tema turístico, el desafío de crear una Comisión y finalmente señala que la capacitación fue muy buena, y una extraordinaria atención del Alcalde anfitrión.

Sr. Arancibia, expone su capacitación refiriéndose al tema, Desarrollo Cultural y Patrimonial efectuado en la ciudad de Arica. Entrega un documento a cada Concejal el cual se titula Resumen de Actividades 2018, Comisión Nacional de Concejales ACHM el cual se refiere a gestiones realizadas por la Comisión Nacional de Concejales

En cuanto a los temas tratados en la Capacitación asistida, menciona recuperación de patrimonios, puntos reciclables que hace la municipalidad de Puerto Montt, Postulación de Proyectos, Educación, parte previsional.

Sr. Grbic, señala haber participado en la capacitación cuyo tema fue Transparencia Ley de Convivencia Vial y nuevas normativas, se dio cuenta de lo que se estaba haciendo, como es el caso de la nueva Ley de Plantas, capacidad de la obtención de Permisos de Circulación con tecnología a la mano, entrega inmediata de licencias de conducir. Se habló de un Proyecto de gran envergadura en la ciudad

de Puerto Montt. Se expuso un proyecto a desarrollar en Avda. Américo Vespucio Norte, Santiago. Se analizó los recursos de otros municipios y la situación medioambiental.

Luego de estas exposiciones Sr. Alcalde agradece el compartir estas capacitaciones en el Concejo Municipal.

6.-Modificación Presupuestaria

Sr. Director de Control, entrega Informe Actualización Presupuestaria con detalle de Ingresos y Gastos mes de Enero 2019 sector Municipal. Con el detalle del Saldo Inicial de Caja \$M 26.988.- y los Gastos al mes de Enero del año en curso cuya explicación detalla Aumento de Ítem por diferentes gastos por el mismo monto M\$ 26.988.-

Seguidamente entrega el Informe de Actualización Presupuestaria mes de Enero 2019 sector Educación, cuyo Saldo inicial de Caja es de \$ 263.609.890.- y el mismo gasto a diciembre de 2018.

Se indica que estas Modificaciones Presupuestarias se entregan con finalidad de ser aprobadas en el mes de marzo 2019.

Sra. Ma. Cristina, se refiere a la Ley Tenencia responsable de Mascotas que comenzará a regir entre el 12 o 13 de febrero, por lo cual solicita que a través de la parte jurídica municipal se pida marcha blanca hasta fines del mes de marzo, ya que tampoco existe una ordenanza. Informa que después del 15 de febrero se estará instalando microchip para perros y gatos por un valor de \$ 5.000.- Agrega el Sr. Alcalde que se trabajará con 2 Veterinarias, France y Camila en este tema y el mismo valor, en la Biblioteca municipal.

En otro tema, Sra. Marisol, solicita apoyo del Concejo Municipal para instalar cámaras de seguridad en Villa Los Olivos.

Sr. Alcalde, señala que la comunidad tendría que aportar económicamente para hacer en conjunto la instalación. Se estudiarán los costos.

Sr. Ibacache, señala que las cámaras queden enfocadas a las calles y lugares públicos no para casas privadas.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 12,55 hrs.

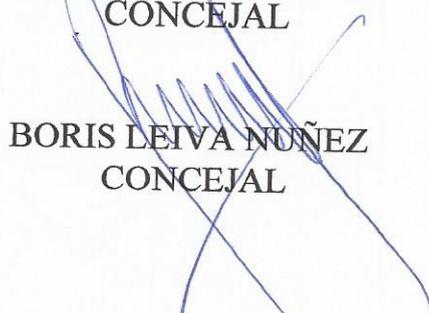
HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE(S)



DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL



MA. CRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL



BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL

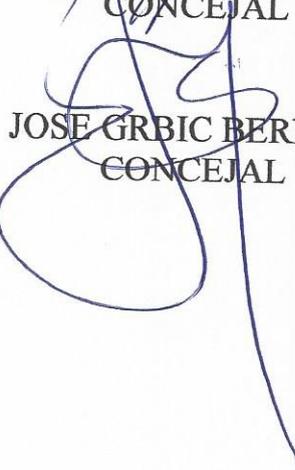
CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE DE SANTA MARIA



MARISOL PONCE CISTERNA
CONCEJAL



ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL



JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL